

O0AT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 200-2005-J-OPD (LWS)

RESOLUCION JEFATURAL



Lima, 08 de Abril del 2005

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Nora Reyes Puma Directora General de la Oficina General de Asesoría Técnica comunica que hará uso de su periodo vacacional correspondiente al año 2004, sugiriendo que durante su ausencia el Dr. Oswaldo Salaverry García, Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural, se haga cargo de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica, desde el 14 de marzo al 04 de abril del 2005;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y/o funciones en las Entidades de la Administración Pública;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales es necesario encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica al Dr. Oswaldo Salaverry García, Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo establecido con el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de la Carrera Administrativa y el artículo 17º de la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General;

Con el visto bueno de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Administración y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto supremo Nº 001-2003-SA y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, con efectividad al 14 de marzo, las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica al Dr. Oswaldo Salaverry García, Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud, desde el 14 de marzo al 04 de abril del 2005.





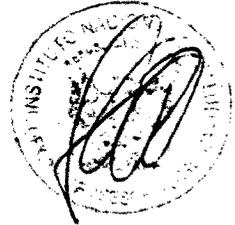
Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, legajo personal e interesados.

Regístrese y comuníquese



César G. Náquira Velarde

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
al interesado. Registro N° 382 Lima 12-04-07

Gloria Aragón Aldosilla
Lic. Adm. Gloria Aragón Aldosilla
FEDATARIA